

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0154-AD-85

Lima, 27 de Marzo de 1985

CONSIDERANDO :

Que, la CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A. ha realizado la donación de ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTICINCO SOLES ORO (S/. 11'309,265.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Automovilismo en sufragar los gastos que demande la curación del señor Eduardo Malachowski López de Romaña, deportista afiliado de alta competencia;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

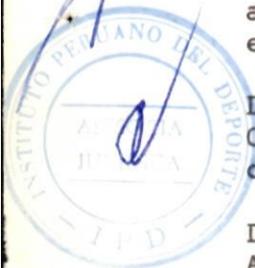
De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Nacional de Deporte y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Artículo 9º del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y Artículo 53º del Decreto Legislativo N° 316 -Ley del Presupuesto de la República para 1985;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Cía. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A. por la cantidad de ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTICINCO SOLES ORO (S/. 11'309,265.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Automovilismo en sufragar los gastos que demande la curación del señor Eduardo Malachowski López de Romaña, deportista afiliado de alta competencia.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle :





RESOLUCION No. 0154-AD-85

Lima, 27 de Marzo de 1985

VOLUMEN	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	EDUCACION
PLIEGO	11	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
UP	01	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO.
EEP	001	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL IPD.
ACTIVIDAD	001.04	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASIGNACION	04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		S/. 11'309,265.00

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto, al Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPIDASE el Certificado de Donación a efectos de que la Persona Jurídica donante pueda hacer efectiva la deducción en el cálculo al Impuesto a la Renta correspondiente al año del ejercicio 1985.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, - cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para el cual fue donado.

Regístrese y Comuníquese,

RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 985



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación en favor del IPD para
Federación Peruana de Automovi-
lismo.

INFORME N° 058 -OAJ/85



AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- La Cía. ARTURO FIELD y LA ESTRELLA LTDA. S.A. ha reali-
zado la donación de S/. 11'309,265.00 en favor del IPD
y para ser utilizada por la Federación Peruana de Auto-
movilismo en sufragar los gastos que demande la cura-
ción del señor Eduardo Malachowski López de Romaña, -
deportista afiliado de alta competencia.

La referida donación cuenta con los informes favorables
de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de
Asesoría Jurídica.

- 2.- Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de la
donación especificada en el numeral 1) del presente -
Informe, en aplicación de lo dispuesto en los incisos
10 y 19 del Artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328
-Ley General del Deporte y Artículo 53° del Decreto Le-
gislativo N° 316 -Ley del Presupuesto de la República
para 1985.

Lima, 19 de Marzo de 1985.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 985



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
12 MAR. 1985
10069 9.00
RECIBIDO

INFORME No. 027/85 OP

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO
REF. : MEMORANDUM 068-DINAD-85 - Exp. : 985
RECIBO DE TESORERIA No. 4092
FECHA : Lima, 08 de Marzo de 1985

Me dirijo a Ud. con la finalidad de informarle sobre el asunto del rubro lo siguiente :

1. La Oficina de Planificación estima que es procedente se - apruebe la Solicitud de Donación presentada a través de - la Dirección Nacional de Deportes por la cantidad de ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTICINCO SOLES ORO (S/. 11'309,265.) que realiza la Cía Arturo Field y La Estrella Ltda. S.A., a favor de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo destinada a la curación del deportista Eduardo Malachowski López de Romaña.
2. El presente donativo llevará el reflejo presupuestal siguiente :
 - Volúmen 02 : Instituciones Públicas
 - Sector 13 : Educación
 - Pliego 11 : Instituto Peruano del Deporte
 - UP 01 : Instituto Peruano del Deporte
 - Programa 101 : Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo
 - EEP 001 : Dirección General de Administración del IPD
 - Actividad 001.04 : Dirección Nacional de Deportes
 - Asignación 04.11 : Subvenciones a Personas Jurídicas
 - Monto : S/. 11'309,265

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UP/JJE
lbg.



JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

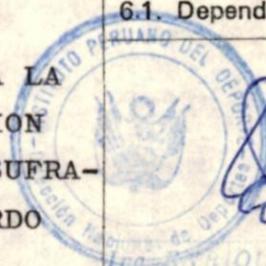
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 03
7 RES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 124896 A CARGO DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU	US\$1,500.00	CON DESTINO A LOS GASTOS DE CURACION DEL SEÑOR - EDUARDO MALACHOSWSKI LOPEZ DE ROMAÑA - DEPORTISTA AFILIADO DE ALTA COMPETENCIA

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	COMPañIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A.		
4.2. Representante Legal	CARLOS ORBEGOSO ARRESE		
4.3. Domicilio:	Av. REPUBLICA DE VENEZUELA 2470		
4.4. L.E. ó C.E.			5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L.T.	4082532		
4.6. Fecha	08-2-85	4.7. Firma del donante	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO CON DESTINO A SUPRAGASTOS DE CURACION DEL DEPORTISTA EDUARDO MALACHOWSKI.	  Enrique OTERO NAVARRO Director Nacional de Deportes Instituto Peruano del Deporte

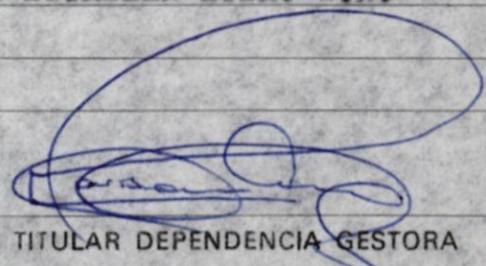
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02	INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2 Sector	13	EDUCACION	
7.3 Pliego	11	7.6 Actividad	001.04 : DINAD
7.4 Programa	101	7.7 Partida	04.11 Personas Jurídicas.
7.5 Sub-Programa	DESARROLLO DEL SISTEMA DEP.	7.8 Monto	S/. 11'309,265
Observaciones		7.9 Firma (OP)	
		7.10 Fecha:	08.03.85

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

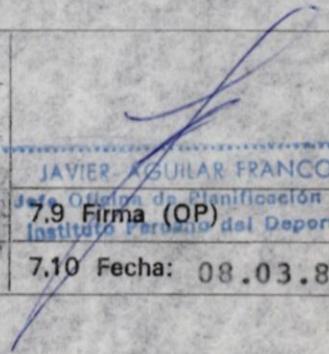
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 124896 A CARGO DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU	US\$1,500.00	CON DESTINO A LOS GASTOS DE CURACION DEL SEÑOR - EDUARDO MALACHOSWSKI LOPEZ DE ROMAÑA - DEPORTISTA AFILIADO DE ALTA COMPETENCIA

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social COMPANIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A.		
4.2. Representante Legal CARLOS ORBEGOSO ARRESE		
4.3. Domicilio: Av. REPUBLICA DE VENEZUELA 2470		
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T.	4082532	
4.6. Fecha	08-2-85	
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO CON DESTINO A SUPRAGASTOS DE CURACION DEL DEPORTISTA EDUARDO MALACHOWSKI.</p>	 Ing. ENRIQUE ASTERO NAVARRO Director Nacional de Deportes Instituto Peruano del Deporte

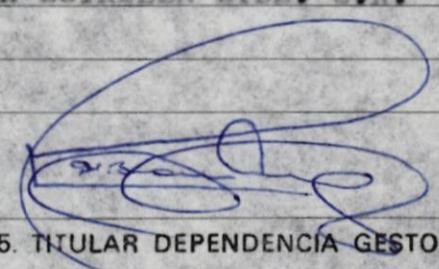
7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen	02 : INSTITUCIONES PUBLICAS	 JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte
7.2 Sector	13 : EDUCACION	
7.3 Pliego	11 : IPP	
7.4 Programa	101 : FUNCIONAMIENTO	
7.5 Sub-Programa	DEL SISTEMA DEP.	
7.6 Actividad	001.04 : DINAD	
7.7 Partida	04.11 Personas Jurídicas.	7.9 Firma (OP)
7.8 Monto	S/. 11'309,265	7.10 Fecha: 08.03.85
Observaciones		

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 124896 A CARGO DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU	US\$1,500.00	CON DESTINO A LOS GASTOS DE CURACION DEL SEÑOR - EDUARDO MALACHOSWSKI LOPEZ DE ROMAÑA - DEPORTISTA AFILIADO DE ALTA COMPETENCIA

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social COMPANIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A.		
4.2. Representante Legal CARLOS ORBEGOSO ARRESE		
4.3. Domicilio: Av. REPUBLICA DE VENEZUELA 2470		
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T.	4082532	
4.6. Fecha	08-2-85	
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO CON DESTINO A SUFRAGAR GASTOS DE CURACION DEL DEPORTISTA EDUARDO MALACHOWSKI.</p>	<p><i>Carriputa</i> Ing. RNEQUIB OREIRO NAVARRO Director Nacional de Deportes Instituto Peruano del Deporte</p>

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINAD
7.4 Programa	101 : FUNCIONAMIENTO	7.7 Partida	04.11 Personas Jurídicas
7.5 Sub-Programa	DEL SISTEMA DEP.	7.8 Monto	S/. 11'309,265
Observaciones		7.9 Firma (OP)	JAVIER AGUILAR FRANCO
		7.10 Fecha:	08.03.85

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD
TESORERIA

Trámite Documentario

FOLIO No. 02
dos

A P L I C A C I O N	S O L E S
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	11'309,265
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de Luz	
Otros	
TOTAL	11'309,265

RECIBO No. 4092 - 85

He recibido de: COMPANIA

ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA
LTDA. S.A.

La suma de ONCE MILLONES TRES-
CIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS
SESENTY CINCO soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 5 de 3 de 1985

Observaciones DOHACION A LA F. P. DE
AUTOMOVILISMO CHECKE NO 124896
\$ 1,500. = DOLARES - CAMBIA AL DIA

Sello y firma del Tesorero o Encargado
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

EDGARDO CAJAS G.
 Área de Ingresos
 Unidad de Tesorería

MUY URGENTE


INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CP.

Reg. No. 106

Ingreso: 7/3/85

Hora: 9:15 am

Firma: [Signature]

MEMORANDUM N° 068 DINAD-85

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE US\$ 1,500.00 dólares americanos
(cambio del día) GASTOS DE CURACION DEL DE-
PORTISTA EDUARDO MALACHOWSKI.
REF. : OF. N° 033-FPA-85 .- FEDERACION PERUANA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO . Exp. 985.
FECHA : 6 DE MARZO DE 1985

Me dirijo a usted, con la finalidad de ad-
juntar al presente, para su conocimiento y fines, el
expediente de la referencia , en el cual la Compañía
ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A. está donando a
la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, la
suma de US\$ 1,500.00 dólares americanos (cambio del
día S/. 11'309,265.00), con destino a la curación del de-
portista EDUARDO MALACHOWSKI LOPEZ DE ROMAÑA . Adj. Re-
cibo N° 4092 de la Tesorería del IPD.

Atentamente,



[Signature]
Ing. ENRIQUE CTERO NAVARRO
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

DINAD: EON: dg.
c.c. : Arch.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— IN R E D —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

NUMERO

385

REF:

OF. 033-FPA_85 de 05-3-85

Fecha de INGRESO: 05/03/85

Hora: 12:55 pm

Numero de Folios: 104 CUATRO

Registrado por: RAHO P

ASUNTO:

Se gestione resolución de donación de US. 1,500.- de la Cía. Arturo Field y La Estrella Ltda., para ser invertidos en los gastos de curación del Sr. Eduardo Malachowski.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No. 385

No. de folio

Observaciones:

5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OF. 033-FPA 85 de 05-3-85	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 05/03/85 Hora: 12:55 pm Numero de Folios: 1091 CUATRO Registrado por: RAMO P	ASUNTO: Se gestiona resolución de donación de US. 1,500.- de la Cía Arturo Field y La Estrella Ltda. para ser invertidos en los gastos de curación del Sr. Eduardo Malachowski.		
Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha Hora	Observaciones:		5

Pase a: D.E. Remitido por: OAJ Recibido por: RUI	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha 20/3/85 Hora 9:30 am	Observaciones: Informe No. 058-075-85 sobre solicitud de Res. Depto. Justicia		4

Pase a: OAJ Remitido por: OP Recibido por: P. C. V.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha 11/03/85 Hora	Observaciones: Inf. No. 027/85-OP		3

Pase a: Remitido por: OP Recibido por: RUI	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha 16/3/85 Hora 9:15 am	Observaciones:		2

Pase a: DINAD Remitido por: OTDA Recibido por: R. P. C. V.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 150 No. de folio 04
Fecha 05.3.85 Hora	Observaciones:		1



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



DINAD - I P D
REGISTRADO
 Fecha 6/2/85
 Firma [Signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 RECIBO No. 01
 UNO

OF. 033-FPA-85

Lima, 5 de Marzo de 1985

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 MESA DE PARTES
 05 MAR. 1985
 985 12:55 ✓
RECIBIDO

Señor Ing.
 ENRIQUE OTERO NAVARRO
 Director Nacional de Deportes
Presente.

Asunto : Donación de la Compañía Arturo Field y la Estrella Ltda. S.A. US\$ 1,500.00 dólares - americanos.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que la Compañía Arturo Field - y la Estrella Ltda. S.A. está donando la suma de US \$ 1,500.00 a mi representada para ser invertida en los - gastos de curación del señor EDUARDO MALACHOWSKI LOPEZ DE ROMAÑA, deportista de alta competición.

Por lo expuesto, agradeceré se digne autorizar los trámites de dicha donación para obtener la Resolución respectiva.

Significo a usted que dada la premura del - tiempo, nos es de suma urgencia la restitución del giro respectivo.

En esta oportunidad expreso a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,

[Signature]

MAX BROMBERG
 Tesorero

FPA: MB.
 nr.
 c.c.: Arch.





Compañía Arturo Field y La Estrella Ltda. S. A.

AV. REPUBLICA DE VENEZUELA 24-70 - APARTADO 228 - TELEFONO 31-7510 - LIMA/PERU

Lima, 08 Febrero 1985

Señor
RODOLFO CREMER
Jefe del
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

Estimado señor :

Nos es particularmente grato adjuntar a la presente un GIRO BANCARIO por la suma de US \$ 1,500 como donación voluntaria de nuestra Empresa, en favor de la Federación Peruana de Automovilismo y para ser destinado a los gastos de curación del señor deportista EDUARDO MALACHOSWSKI, quien se encuentra delicado de salud.

Mucho apreciaremos se sirva dar curso al Giro Bancario adjunto y considerar como donativo la suma entregada por nuestra Empresa.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

CARLOS ORBEGOSO ARRESE
Gerente General

Adj. Giro